



AVISO

El SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E con NIT No. 890.205.335-2, se permite informar a los herederos o legitimarios, que el señor JOSE JOAQUIN MORENO MALAGON, que se identifica con la cédula de ciudadanía número 4.171.037 de Moniquirá, Boyacá, falleció el pasado día Dos (02) de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026), siendo beneficiario del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997; por lo que al SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., se le han reintegrado los dineros por éste concepto que corresponden al mes de Febrero y los días de Marzo de 2026.

Para reclamar los anteriores valores por concepto del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997, se han presentado las siguientes personas a saber:

MARIA ANA ELVIA FONSECA SUAREZ, con C.C. No. 23.779.914 de Moniquirá, Boyacá, quien manifiesta ser beneficiaria, para el trámite del proceso de sucesión intestada del señor JOSE JOAQUIN MORENO MALAGON, (q.e.p.d.); para lo cual se aportan los documentos correspondientes.

Las personas que consideren con mejor derecho que la persona anteriormente relacionada, deben presentarse ante el SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicado en la Calle 3 No 2 – 70 del Municipio de Contratación (Santander) en horario de 8:00 a.m. a 12:00m y 1:30 p.m. a 6:00 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredita (Registro Civil de Nacimiento, Registro Civil de Matrimonio, Declaración extra juicio, etc.), dentro de los Treinta (30) días calendarios siguientes a ésta publicación. Se fija el 11 de Agosto de 2026.